

Programa de formación e intercambio de experiencias para el fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales andaluzas y la mejora de la calidad de las políticas de cooperación internacional al desarrollo en el marco de la Agenda 2030 y los ODS

TEMARIO Y CONTENIDOS

GOBIERNOS LOCALES ANDALUCES:
INCREMENTANDO LA SOLIDARIDAD;
MEJORANDO LA COOPERACIÓN



famsi
Fondo Andaluz de Municipios
para la Solidaridad Internacional



Resumen de contenidos temáticos

Bloque 1. Una mirada al mundo: desigualdad, desarrollo y cooperación internacional

Objetivos de aprendizaje:

Conocer y analizar las causas de la pobreza y la desigualdad y los fundamentos del desarrollo y de la cooperación internacional al desarrollo

Bloque 2. Una mirada a las grandes agendas globales y los ODS: enfrentando los desafíos del SXXI

Objetivos de aprendizaje:

Conocer y analizar las emergencias planetarias en el SXXI y las propuestas para su solución: nuestras respuestas locales son también respuestas globales.

Conocer las Alianzas Mundiales, las Redes y las hojas de ruta para hacer un mundo mejor para todas las personas: también en nuestros territorios y también con nuestra ciudadanía.

Bloque 3. Una mirada a la cooperación desde nuestras provincias y municipios. La cooperación descentralizada de los gobiernos locales: qué y cómo podemos hacer

Objetivos de aprendizaje:

Conocer la cooperación descentralizada desde los gobiernos locales en el sistema de la cooperación y la AOD española, europea y multilateral.

Conocer y valorar nuestros recursos y capacidades para la cooperación y la solidaridad: todo suma.

Identificar nuestros instrumentos de acción y gestión: así podemos hacerlo desde nuestro territorio.

Intercambiar y compartir nuestras experiencias: casos y buenas prácticas.

Bloque 1. Una mirada al mundo: desigualdad, desarrollo y cooperación internacional

Objetivos de aprendizaje:

Conocer y analizar las causas de la pobreza y la desigualdad y los fundamentos del desarrollo y de la cooperación internacional al desarrollo

RESUMEN

Este bloque temático, pretende sentar las bases para contextualizar los fundamentos de los conceptos de desarrollo y cooperación, de forma a aproximarnos a todos los elementos teóricos y prácticos que nos permitan ubicarnos en el sistema de la cooperación al desarrollo, desde nuestra realidad local y andaluza para establecer, mejorar o incrementar acciones concretas de cooperación desde nuestros gobiernos locales.

Para ello primero dedicaremos una mirada a nuestro mundo para conocer las causas de la pobreza y la desigualdad persistente que justifican las acciones de cooperación, no como las únicas posibles, pero sí como uno de los instrumentos necesarios, a través del análisis geopolítico e histórico, sustentado en mediciones y datos normalizados que nos situaran ante las dinámicas de desarrollo pasadas y presentes que vienen conformando el mundo en el que vivimos más de 7.000 millones de personas.

Finalmente, abordaremos los aspectos esenciales relacionados con la cooperación al desarrollo la acción humanitaria y el combate a la pobreza; su recorrido histórico y sus diversos instrumentos, sectores y modalidades, así como los aspectos transversales como los Derechos Humanos, la inclusión social, el género, el fortalecimiento democrático y el medio ambiente. Conoceremos los diferentes niveles del sistema y los actores implicados e introduciremos las nociones básicas de la metodología y procedimientos de planificación y gestión de proyectos para comprender sus fases y ciclo de vida, en tanto elemento tangible de la cooperación.

NOTA CONCEPTUAL

La cooperación internacional al desarrollo no solo es un engranaje técnico diverso en que entran en juego recursos, herramientas, capacidades, mecanismos de coordinación, burocracia, solidaridad, antropología etc... Es también un sistema político-económico complejo en el ámbito de las relaciones internacionales y de los equilibrios de poder e influencia en donde intervienen diferentes actores (gubernamentales y no gubernamentales; supranacionales,

nacionales y locales) con distintos roles, posiciones e intereses estratégicos que van desde lo ideológico a lo social, y desde lo comercial hasta lo militar.

La puesta en marcha de todos estos ingredientes y de sus componentes (lo “científico-ideológico” que enmarca al concepto de desarrollo y lo “técnico-político” que lo hace con respecto al concepto de cooperación) ha ido evolucionando a lo largo de los años, tanto en la praxis de la cooperación como en los fundamentos teóricos y metodológicos que la sustentan, así como los acuerdos políticos que le dan cobertura. Obviamente también se ha retroalimentado de la afectación que su propia experiencia ha tenido en todos sus niveles (alianzas, agentes, instrumentos, normativas, prioridades, tecnologías, objetivos...), de sus éxitos y de sus fracasos.

Por reducir mucho la cuestión, se puede decir que la cooperación sobre la base de programas y proyectos o más propiamente dicho sobre la base de acciones que persiguen la resolución de problemas de manera económica y socialmente transformadora de una realidad deficiente y deficitaria, ha pasado de ser un mero sistema vertical de transferencia de recursos de un donante a un receptor (transferencia de tecnología, provisión de insumos, contribuciones dinerarias o crediticias o de recursos humanos cualificados -lo que llamamos la cooperación técnica- etc..) a ser un escenario horizontal y de asociación entre todos los actores y territorios concernidos, que pretende complementar y no solapar; generar capacidades y no dependencias; fomentar las alianzas locales-mundiales para el desarrollo y su sostenibilidad, el alineamiento de las políticas públicas en sus aspectos básicos y esenciales y la integración de la ciudadanía y del conjunto de la sociedad con las agendas y objetivos globales del siglo XXI.

TEMARIO

- I. Las causas de la pobreza y la desigualdad
- II. Crecimiento económico, desarrollo y subdesarrollo: teorías y visiones. La medición multidimensional del desarrollo, la pobreza y la desigualdad: indicadores
- III. La Cooperación Internacional al Desarrollo:
 1. Fundamentos, modelos y perspectiva histórica
 2. Actores: el sistema multilateral y la cooperación bilateral.
 3. Modalidades: cooperación y ayuda humanitaria
 4. Sectores e instrumentos
 5. Enfoques transversales de la cooperación internacional: género, medio ambiente, derechos humanos.
- IV. Introducción a la praxis de la cooperación: plan, programa, proyecto

Bloque 2. Una mirada a las grandes agendas globales y los ODS: enfrentando los desafíos del SXXI

Objetivos de aprendizaje:

Conocer y analizar las emergencias planetarias en el SXXI y las propuestas para su solución: nuestras respuestas locales son también respuestas globales.

Conocer las Alianzas Mundiales, las Redes y las hojas de ruta para hacer un mundo mejor para todas las personas: también en nuestros territorios y también con nuestra ciudadanía.

RESUMEN

En este bloque trataremos de identificar y comprender las emergencias planetarias en el SXXI y las propuestas para su solución, a través de las diferentes agendas globales, en especial la Agenda 2030 de desarrollo sostenible y sus objetivos.

Intentaremos profundizar en los ODS, sus metas y su aplicación en la planificación estratégica local en tanto que suponen una guía para articular y mejorar las políticas públicas en nuestros territorios, su universalidad la interconexión entre los retos locales y los desafíos globales. El intercambio de experiencias nos permitirá conocer que están haciendo nuestros homólogos en sus territorios y el estado de avance en la identificación de las metas y en la implementación de las acciones para lograrlas.

Para ello también caracterizaremos las Alianzas Mundiales en torno a dicha agenda, la participación en espacios de decisión más allá de nuestras ciudades y provincias, en las Redes globales, especialmente las municipalistas y las hojas de ruta en marcha para lograr un mundo mejor para todas las personas.

NOTA CONCEPTUAL

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS

En la Asamblea número 55 de Naciones Unidas de 2001, en la que se aprobó la Declaración del Milenio, se presentaron los ODM, Objetivos del Milenio que supusieron el primer esfuerzo mundial para acabar con una situación de desigualdad y desajuste humano. Su finalidad era acabar con la pobreza a 2015 y para ello se contemplaba erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, luchar contra epidemias de enfermedades, como el VIH/ SIDA, paludismo y otras

enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Pero en 2015 se comprobó que, a pesar de que habían existido avances, quedaba un largo recorrido para lograr la consecución plena de los objetivos marcados, de manera que se reformularon en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, compuestos por un total de 169 metas, como estrategia común para todos los países a fin de alcanzar un desarrollo equitativo y se fijó como horizonte temporal para su consecución el año 2030: la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, adoptada en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de aquel año 2015 que se constituye en torno a cinco ejes centrales: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas, en los que se integran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como conjunto de objetivos y metas universales que los Estados miembros de la ONU se comprometieron a utilizar para enmarcar las políticas nacionales e internacionales de desarrollo, sirviendo de guía y orientación a todos los países para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas que abarca desde las necesidades locales a los desafíos de desarrollo nacionales y los retos de carácter transnacional, siguiendo una serie de principios fundamentales de los que se derivan sus rasgos más identificativos y que son los que garantizan el éxito de su implementación: Derechos Humanos; Universalidad; Interconexión e indivisibilidad; Inclusión; Cooperación entre múltiples partes interesadas y “No dejar a nadie atrás” quizá su lema más significativo y conocido.

Los gobiernos locales, por su cercanía a la ciudadanía, son los que más capacidad tienen de impulsar los procesos participativos para construir consensos sobre las prioridades políticas, establecer la distribución de las responsabilidades y obligaciones de actores participantes e identificar los mecanismos de toma de decisiones en el marco de la Agenda 2030 aplicada a su planificación estratégica local.

Este papel no se debe limitar a la actuación de las administraciones, sino que otras entidades y organizaciones deben trabajar por edificar un modelo de gobernanza en el que todos los sectores de la población tengan cabida ya que la efectiva implementación de los ODS puede suponer cambios en los modelos de producción, consumo y relación que requieren de la concienciación ciudadana sobre la necesidad de llevarlos a la práctica por el bien común y propio. De ahí la importancia de sensibilizar y despertar el interés y la motivación de la población los agentes clave para impulsar el proceso de localización de los ODS como tarea esencial que los agentes locales deben emprender

Las Alianzas y las Redes

De forma expresa el ODS 17 llama a revitalizar una Alianza mundial para el desarrollo sostenible y el logro de los objetivos a modo de Pacto Mundial en donde tienen cabida todos los actores, desde los multilaterales a los locales. Algunas de estas redes y alianzas, permiten que la voz de los gobiernos locales

y de la propia ciudadanía global, sean escuchadas en los grandes espacios de decisión, intervengan en la planificación de las agendas y participen de intercambios y aprendizajes conjunto que den coherencia a las medidas a aplicar que, con carácter local, resulten alineadas con los objetivos marcados en ellas. Las redes permiten afrontar los desafíos de manera conjunta sumando experiencias desde diferentes actores y niveles de competencia.

TEMARIO

- I. Los gobiernos locales la nueva agenda global más allá de la cooperación internacional: la agenda 2030 y la nueva agenda urbana. Los grandes pactos mundiales (clima, genero, migraciones, movilidad, energía, etc.)
- II. Alianzas mundiales y Redes de incidencia y cooperación multisectoriales, multinivel y multiactor: la participación de los gobiernos locales en los espacios de decisión mundial

Bloque 3. Una mirada a la cooperación desde nuestras provincias y municipios. La cooperación descentralizada de los gobiernos locales: qué y cómo podemos hacer

Objetivos de aprendizaje:

Conocer la cooperación descentralizada desde los gobiernos locales en el sistema de la cooperación y la AOD española, europea y multilateral.

Conocer y valorar nuestros recursos y capacidades para la cooperación y la solidaridad: todo suma.

Identificar nuestros instrumentos de acción y gestión: así podemos hacerlo desde nuestro territorio.

Intercambiar y compartir nuestras experiencias: casos y buenas prácticas.

RESUMEN

En este bloque tiene por objetivo descubrir y valorar las potencialidades y recursos de nuestros territorios para la cooperación y la solidaridad internacional, bajo la máxima de que todos suman.

Estas potencialidades de la cooperación descentralizada basan parte de sus ventajas comparativas en la experiencia local, las buenas prácticas; el intercambio de conocimiento y el aprendizaje entre pares, así como la cercanía a la ciudadanía y la comprensión de sus necesidades y los desafíos que enfrenta. Esto nos permite incorporar en las soluciones y a la práctica de la cooperación, la participación de múltiples agentes y actores presentes en el espacio local que tienen que ver con acciones en sectores como los servicios públicos básicos esenciales (agua, saneamiento, empleo, servicios sociales); la cultura y el patrimonio; las empresas públicas. También la gobernanza y gestión local; la promoción de la economía social y la participación ciudadana; los planes de igualdad; medioambiente y las innovaciones tecnológicas

Para hacer que estas potencialidades y ventajas se apliquen de manera eficaz a la práctica de la cooperación internacional, hay que identificar y categorizar los procedimientos e instrumentos de acción y de gestión, sus marcos legales y normativos de forma que sepamos como podemos hacerlo desde nuestro territorio

Compartir experiencias a través de casos concretos y buenas prácticas entre homólogos contribuirá a descubrir puntos de vista y a aprender para mejorar nuestra cooperación local.

NOTA CONCEPTUAL

La cooperación descentralizada en un sentido estricto consiste en la cooperación realizada por las administraciones subestatales (gobiernos autónomos, diputaciones, ayuntamientos). En un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la sociedad civil, y por una mayor participación de los actores de los países del Tercer Mundo en su propio desarrollo (*Alfonso Dubois. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Hegoa. Universidad del País Vasco*)

El papel activo de las entidades locales ha sido reconocido como una de las fortalezas y de los valores añadidos de nuestra cooperación, además de como una singularidad en el marco del sistema español y europeo de cooperación internacional. Tal es así que se refrenda en la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (capítulo IV, sección 2ª. artículos 35 y especialmente 37) que expresamente manifiesta el importante papel de la cooperación de las entidades locales en el sistema de la cooperación española para el desarrollo sostenible y la solidaridad global a partir de su trayectoria y capacidad de generar alianzas, movilizar a los actores y las capacidades económicas y sociales y el conocimiento experto, así como el de las propias administraciones locales, en las áreas en las que gozan de competencias y capacidades, y promover la participación social y la democracia en el ámbito local.

Los gobiernos locales son espacios privilegiados para el desarrollo de iniciativas innovadoras, para la articulación de actores diversos en los procesos de desarrollo local, y para el fortalecimiento de mecanismos y vías de participación de la comunidad y democratización de las instituciones. Desde esta perspectiva, los gobiernos locales acumulan una amplia experiencia en la identificación y detección de las necesidades de la ciudadanía, y, a pesar de las insuficiencias, en maximizar el impacto de las políticas públicas con los recursos existentes mediante la prestación de servicios públicos esenciales en sus territorios. De entrada, este es valor extraordinario para extrapolar a la praxis de la cooperación internacional al desarrollo.

En Andalucía, los gobiernos locales han acumulado una amplia experiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía y han asumido, a través de distintos mecanismos, competencias de gestión en una gran variedad de servicios, más allá de los mínimos establecidos por la legislación en los servicios básicos, incorporando ámbitos sociales, de igualdad de género, vivienda, la cultura o el deporte, y también la cooperación internacional.

El desarrollo de capacidades para la gestión local de los servicios públicos con garantías de calidad, eficiencia y cohesión social, desde el fortalecimiento de la descentralización y de la participación ciudadana, se han convertido en un

elemento central para las políticas públicas de desarrollo y en herramienta imprescindibles para la consecución de los retos de la Agenda Global (Agenda 2030 y ODS, Nueva Agenda Urbana). De ahí que los gobiernos locales sean actores principales en el proceso de localización de los ODS y la Agenda 2030 en sus territorios, (determinantes para su adopción como propios por parte de la ciudadanía y del conjunto de actores del territorio) cuya experiencia también aproxima a las necesidades de otros territorios y países por lo que permite intercambios y actuaciones de cooperación, no solo en el campo del desarrollo sino también en el de la construcción de agendas globales, la participación en redes y en espacios de decisión.

Es necesario continuar fortaleciendo las competencias de los gobiernos locales tanto en los sectores tradicionales en los que han venido prestando servicios, como el refuerzo de las capacidades una vez se incorporan o se ponen en marcha nuevos ámbitos de actuación, como el de la cooperación al desarrollo y hacerlo a través de los instrumentos y recursos públicos con los que cuentan, en el marco de sus competencias, de la legislación existente y con los instrumentos a su alcance, de forma concertada con la ciudadanía y los actores presentes en el territorio, para propiciar su participación en acciones de cooperación y solidaridad.

TEMARIO

- I. El marco de la cooperación descentralizada al desarrollo de los gobiernos locales:
 - orígenes de la cooperación internacional como competencia local
 - la cooperación descentralizada municipal en el sistema español y europeo de cooperación internacional y AOD
 - la articulación entre actores y niveles de los agentes del desarrollo y el papel de las administraciones locales
 - la ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global
- II. La estrategia municipal de cooperación como herramienta para una política de cooperación municipal:
 - la cooperación desde los ayuntamientos: concepto, modalidades y recursos.
 - los Fondos municipales de cooperación y solidaridad internacional: el FAMSI

III. Instrumentos y operativa de la cooperación municipal:

- el “plan de cooperación”
- la cooperación directa
- la participación de otros actores y las convocatorias de subvenciones a ONG

IV. La cooperación técnica desde los gobiernos locales: la participación de las empresas públicas; la valoración de las experiencias de gestión de los servicios públicos, la participación ciudadana, el patrimonio y el desarrollo local

V. Experiencias de cooperación descentralizada municipal